

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004310

Las condes, 17 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto Secc.1era Nro.2626 de 2026. Certificado Nro.15 de Agosto 2026 de Jefa Departamento Gestion de Eventos y Recreacion. Recepcion Conforme de 13.08.2026 de Jefa Departamento Gestion de Eventos y Recreacion. La factura que se adjunta.

DPG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262626	FAL 164	13/08/2026	ELISA ZULUETA PRODUCCIONES LIMITA	2152208011	5.950.000	5.950.000
TOTAL					5.950.000	5.950.000

La cantidad de :
CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


FECHA: _____
DIRECCION DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5320822008 \$ 5.950.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 AGO 2026
EG: 4217 CH: _____
STB